



Resolución N°130/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados, por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Taller Sistema Comando de Incidentes, Sr. Simón Araya Soto, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 06 y 07 de Agosto del presente año, en el Centro de entrenamiento de Bomberos de Chile,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Sistema Comando de Incidentes, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Casablanca Jaime Cartagena Carvajal
Run: 17.558.671-7

Cuerpo de Bomberos de La Ligua José Manquehual Providel
Run: 10.637.053-2

Cuerpo de Bomberos de Los Andes Johan Alvarado Vergara
Run: 14.305.497-7

Cuerpo de Bomberos de Paine Wladimir Pinto Poblete
Run: 18.088.221-9

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Francisco Conejeros Dávila
Run: 15.530.994-6

Cristóbal Solís Uribe
Run: 17.864.914-0



Cuerpo de Bomberos de Paillaco Walter Wenig Wenig
Run: 16.929.675-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2016